



Factura: 003-002-000054356



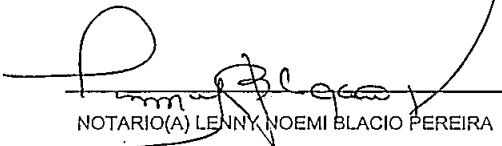
20200701006P00752

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200701006P00752						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2020, (11:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704445386	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	LARGO ESPINOZA PATRICIA MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704950963	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102097324	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	LARGO ESPINOZA ANA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0706315231	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	LARGO ESPINOZA DIEGO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705139483	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	LARGO ESPINOZA CRISTIAN MICHAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705864601	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA ESPINOZA LARGO DISTESLA C.L.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 800.00							


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20200701006P00752

Factura No.: 003-002-000054356

NOTARIA SEXTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ESPINOZA LARGO DISTESLA C.L.

OTORGADA POR: LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

Di 2 Copias

En la ciudad de MACHALA, provincia de EL ORO el día de hoy diecisiete de Agosto del dos mil veinte , ante mí, DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA del cantón MACHALA, comparecen a constituir la compañía DISTRIBUIDORA ESPINOZA LARGO DISTESLA C.L., el/la señor(a) LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, Provincia de El Oro, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LARGO ESPINOZA PATRICIA MARICELA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de BALSAS, y de tránsito por esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de BALSAS, y de tránsito por esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LARGO ESPINOZA ANA KARINA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de BALSAS, y de tránsito por esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LARGO ESPINOZA DIEGO



VINICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, Provincia de El Oro, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LARGO ESPINOZA CRISTIAM MICHAEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de BALSAS, y de tránsito por esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO	ECUATORIANA	CASADO	MACHALA	
LARGO ESPINOZA PATRICIA MARICELA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	BALSAS	
ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA	ECUATORIANA	CASADO	BALSAS	
LARGO ESPINOZA ANA KARINA	ECUATORIANA	SOLTERO	BALSAS	
LARGO ESPINOZA CRISTIAM MICHAEL	ECUATORIANA	SOLTERO	BALSAS	
LARGO ESPINOZA DIEGO VINICIO	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que

se constituye es DISTRIBUIDORA ESPINOZA LARGO DISTESLA C.L..

Artículo Segundo (2°).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es MACHALA provincia EL ORO. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETCÉTERA.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (NO DESTINADAS AL CONSUMO EN EL LUGAR DE VENTA) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, MADERA, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA COMO LÁPICES, BOLÍGRAFOS, PAPEL, ETCÉTERA, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, INCLUSO EL ENVASADO DE VINO A GRANEL SIN TRANSFORMACIÓN. VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS COMESTIBLES (ENLATADOS Y CONSERVAS).. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de TREINTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital.** **Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital



Social es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).-

Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).-**

Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización

de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto

en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de

Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (**

10°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
-----------------------------------	---------------------------	------------------	----------------	--------------------------	------------------------	-------------------

LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO	240	240	240.00	240.00	0.00	0.00
LARGO ESPINOZA PATRICIA MARICELA	40	40	40.00	40.00	0.00	0.00
ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA	120	120	120.00	120.00	0.00	0.00
LARGO ESPINOZA ANA KARINA	40	40	40.00	40.00	0.00	0.00
LARGO ESPINOZA CRISTIAM MICHAEL	40	40	40.00	40.00	0.00	0.00
LARGO ESPINOZA DIEGO VINICIO	320	320	320.00	320.00	0.00	0.00
TOTALES	800	800	800.00	800.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) LARGO ESPINOZA DIEGO VINICIO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO, respectivamente.

SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas.

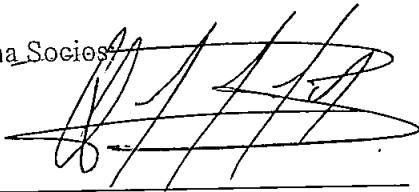
SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.

DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y

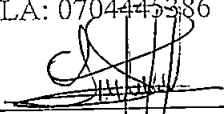


demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

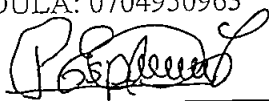
Firma Socio(a)



LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO
CEDULA: 0704445386



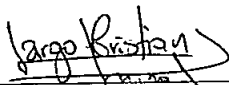
LARGO ESPINOZA PATRICIA MARICELA
CEDULA: 0704950963



ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA
CEDULA: 1102097324



LARGO ESPINOZA ANA KARINA
CEDULA: 0706315231



LARGO ESPINOZA CRISTIAN MICHAEL
CEDULA: 0705864601





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: MACHALA

FECHA DE RESERVACIÓN: 06/07/2020 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7887527
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0704321686 CORREA MEDINA PEDRO XAVIER

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: DISTRIBUIDORA ESPINOZA LARGO DISTESLA C.L.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4752.04	VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, MADERA, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	G4711.01	VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS,
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4722.02	VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (NO DESTINADAS AL CONSUMO EN EL LUGAR DE VENTA) EN ESTABLECIMIENTOS
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4761.03	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA COMO LÁPICES, BOLÍGRAFOS, PAPEL, ETCÉTERA, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4630.95	VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, INCLUSO EL ENVASADO DE VINO A GRANEL SIN TRANSFORMACIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4630.99	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS COMESTIBLES (ENLATADOS Y CONSERVAS).

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 19/08/2020 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

RECAUDACION SUPERCIAS-RECAUDACION CONSTITUCION DE COMPANIAS

NOMBRE: CORREA MEDINA XAVIER

TIPO IDENTIF: Cedula

NUMTRAMITE: 2020-6-27091

UNOTARIO: 000000000034048

IDENTIFICACION: 0704321686

NUMPROFORMA: 0701-385

UMERCANTIL: 000000000007900

EFFECTIVO:

419.48

N/D A CIA:

CHEQUES:

OTROS VAL:

N/CREDITO:

TOTAL:

419.48

MACHALA-PRINCIPAL 2020-08-14 09:42:53 Caja:00010 REF:3533420 Usr:DLOJAS

BANCO DEL PACIFICO
MACHALA-PRINCIPAL

De acuerdo a resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 666, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

*Para no clientes:

www.bancodepacifico.com

Ingrese su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACIÓN: Pasaporte
IDENTIFICACIÓN : 9999999999999
TIPO DOCUMENTO : Factura
No. COMPROBANTE : 004-001-137060697
USUARIO : DLOJAS
FECHA : 8/14/2020 9:42:53 AM
NUT : 3533420
VALOR COMISIÓN : 0.51
VALOR IVA : 0.06
VALOR TOTAL : 0.57

CLAVE ACCESO:
14082020010990005737001200400113706069714
09425211

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacífico en un plazo máximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.



Factura: 003-002-000054355

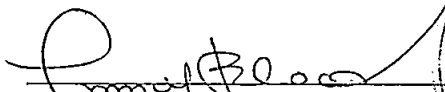


20200701006C01074

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200701006C01074

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION DE COPIAS DE CEDULAS Y CERTIFICADO DE VOTACION DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA ESPINOZA LARGO DISTESLA C.L. y que me fue exhibido en 6 foja(s)-útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 17 DE AGOSTO DEL 2020, (11:30).


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704445386

Nombres del ciudadano: LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/LOJA/CHAGUARPAMBA/CHAGUARPAMBA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA APOLO ALEXANDRA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: LARGO PALADINES EDGAR OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA T PAQUITA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 209-332-03621



209-332-03621

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
(IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN)

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070444538-6

APellidos y Nombres: LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO

Lugar de Nacimiento: LOJA CHAGUARPAMBA CHAGUARPAMBA

Fecha de Nacimiento: 1983-12-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: CASADO

Conyugue: ALEXANDRA MARIBEL ESPINOZA APOLO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

V134411142

APellidos y Nombres del Padre: LARGO PALADINES EDGAR OSWALDO

APellidos y Nombres de la Madre: ESPINOZA T PAQUITA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA 2017-01-12

Fecha de Expiración: 2027-01-12

Director General: [Firma]

Firma del Cedulaado: [Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 107 CERTIFICADO No. 0704445386 CÉDULA No.

APellidos y Nombres: LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO

Provincia: EL ORO

Cantón: BALSAS

Circunscripción: PARROQUIA: BALSAS

Zona:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE/VE DE LA JRV

[Firma]

0704445386

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704950963

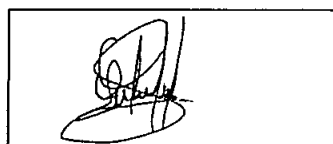
Nombres del ciudadano: LARGO ESPINOZA PATRICIA MARICELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/LOJA/CHAGUARPAMBA/CHAGUARPAMBA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1988



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LARGO PALADINES EDGAR OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 208-332-05442



208-332-05442

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 070495096-3

APellidos y Nombres: **LARGO ESPINOZA PATRICIA MARICELA**
Lugar de Nacimiento: **LOJA CHAGUARPAMBA**
Fecha de Nacimiento: **1988-04-05**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **DIVORCIADA**

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **V4333V4242**

APellidos y Nombres del Padre: **LARGO PALADINES EDGAR OSWALDO**
APellidos y Nombres de la Madre: **ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **MACHALA 2013-02-08**
Fecha de Expiración: **2023-02-08**

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CIUDADANO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F. JUNTA No. 0004 - 338 CERTIFICADO No. 0704950963 CÉDULA No.

APellidos y Nombres: **LARGO ESPINOZA PATRICIA MARICELA**
Provincia: **EL ORO**
Cantón: **BALSAS**
Circunscripción: **PARROQUIA BALSAS**
Zona:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

070495096-3

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 17 AGO 2020

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102097324

Nombres del ciudadano: ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/LOJA/CHAGUARPAMBA/CHAGUARPAMBA

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARGO PALADINES EDGAR OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: ESPINOZA MACHUCA MONFILIO ISRAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES REYES MARIA ANGELES

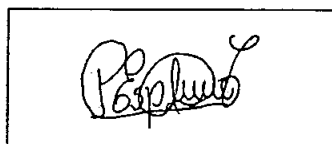
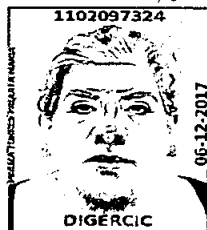
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 201-332-03719



201-332-03719

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 1102097324

APellidos y Nombres:
ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA

Lugar de Nacimiento:
LOJA

CHAGUARPAMBA
CHAGUARPAMBA

Fecha de Nacimiento: **1964-11-22**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado Civil: **CASADO**
Edgar Oswaldo LARGO PALADINES

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE**

APellidos y Nombres del Padre:
ESPINOZA MACHUCA MONFILIO ISRAEL

APellidos y Nombres de la Madre:
TORRES REYES MARIA ANGELES

Lugar y Fecha de Expedición:
MACHALA 2017-12-06

Fecha de Expiración:
2027-12-06

DIRECTOR CULTRAL: *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No. 0003 - 247 CERTIFICADO No. 1102097324 CEDULA No.

ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **EL ORO**
CANTON: **BALSAS**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **BALSAS**
PARROQUIA: **BALSAS**
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]

110209732-H

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala

17 AGO 2020

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0706315231

Nombres del ciudadano: LARGO ESPINOZA ANA KARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/BALSAS/BALSAS

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LARGO PALADINES EDGAR OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA

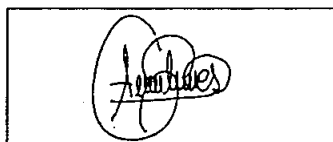
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2020

Emissor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 207-332-03429



207-332-03429

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 070631523-1

APELLIDOS Y NOMBRES
LARGO ESPINOZA ANA KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO BALSAS

FECHA DE NACIMIENTO **1994-09-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V1143V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARGO PALADINES EDGAR OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2013-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-16

[Signature] DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F JUNTA No. 0004 - 336 CERTIFICADO No. 0706315231 CEDULA No.

LARGO ESPINOZA ANA KARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **EL ORO**
CANTÓN: **BALSAS**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **BALSAS**
ZONA:




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]

0706315231



DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

17 AGO 2020

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705864601

Nombres del ciudadano: LARGO ESPINOZA CRISTIAM MICHAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/LOJA/CHAGUARPAMBA/CHAGUARPAMBA

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LARGO PALADINES EDGAR OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA

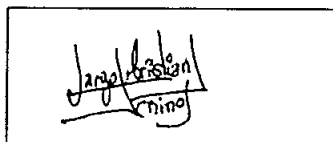
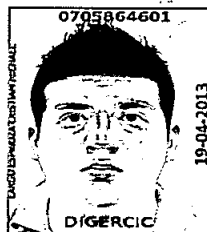
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 208-332-03508



208-332-03508

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
LARGO ESPINOZA CRISTIAN MICHAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CHAGUARPAMBA
FECHA DE NACIMIENTO **1990-12-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **070586460-1**

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V3333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARGO PALADINES EDGAR OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2013-04-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-19

Director General: [Signature]
Firma del Ciudadano: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M
ADJETA NO.
0005 - 106
CERTIFICADO No.
0705864601
CÉDULA No.

LARGO ESPINOZA CRISTIAN MICHAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: BALSAS
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: BALSAS
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]
0705864601

BOYFE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

17 AGO 2020

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705139483

Nombres del ciudadano: LARGO ESPINOZA DIEGO VINICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/LOJA/CHAGUARPAMBA/CHAGUARPAMBA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LARGO PALADINES EDGAR OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA

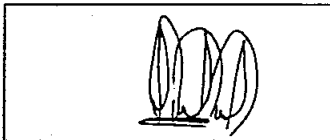
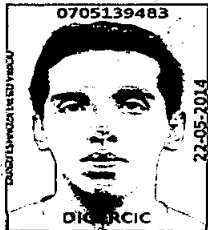
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 201-332-03578



201-332-03578

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070513948-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LARGO ESPINOZA
DIEGO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CHAGUARPAMBA
CHAGUARPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARGO PALADINES EDGAR OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-22

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M
JUNTA No.

0009 - 045
CERTIFICADO No.

0705139483
CÉDULA No.

LARGO ESPINOZA DIEGO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CAMILO PONCE ENRIQUEZ

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CAMILO PONCE
ENRIQUEZ

ZONA:

ELECCIONES
SECUNDARIAS Y LOCALES

2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED VOTÓ EN
EL PROCESO
ELECTORAL 2019

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

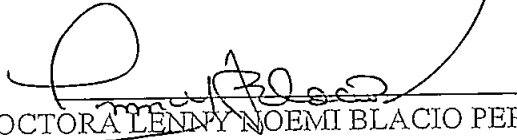
Machala

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



LARGO ESPINOZA DIEGO VINICIO
CEDULA: 0705139483

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
Identificacion: 0702270083

LENNY NOEMI
BLACIO
PEREIRA

Firmado digitalmente
por LENNY NOEMI
BLACIO PEREIRA
Fecha: 2020.08.17
14:10:02 -05'00'